

Fecha: 27-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 11
Cm2: 839,8

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subsecretario del Trabajo anunció creación de nuevo Comité de Emergencia y Reactivación Laboral para el Biobío

Economía & Negocios

“ La idea es generar propuestas concretas para la creación de empleo por lo que estamos convocando a distintos actores del mundo empresarial, académico y de los trabajadores. ”

Gustavo Rosende, subsecretario del Trabajo

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Edgardo Mora Cerdá
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

GUSTAVO ROSENDE EN ENTREVISTA CON DIARIO CONCEPCIÓN

En su primera visita a la región del Biobío y su primera entrevista con un medio de regiones, el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende, abordó diversas materias de la contingencia laboral regional y nacional, como la Ley 40 Horas.

Adicionalmente, la nueva autoridad del Trabajo anunció la creación de un nuevo Comité de Emergencia y Reactivación Laboral en Biobío y afirmó que "tras el cierre de Huachipato se demostró que los subsidios bien focalizados funcionan".

Cabe recordar que Rosende, entre los años 2018 y 2022, se desempeñó como jefe de gabinete de la Subsecretaría del Trabajo, donde estuvo a cargo de la administración integral del Servicio, de llevar la relación con los funcionarios y sus asociaciones, ser la contraparte de jefaturas y seremis del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, así como apoyar al Subsecretario del Trabajo en el impulso de distintas políticas públicas.

¿Qué modificaciones se busca realizar a la Ley de 40 horas sobre los horarios de ingreso y salida de cara a la próxima re-

Subsecretario del Trabajo anunció creación de nuevo Comité de Emergencia y Reactivación Laboral para el Biobío

Autoridad detalló cambios administrativos a la Ley de 40 horas, analizó subsidios para la zona y la situación de riesgo de empleos de la pesca industrial, entre otros temas.

Reducción del 26 de abril?

-Lo primero es reforzar lo que ha dicho el ministro de que la gradualidad de la ley de 40 horas no va a cambiar. Esto, para dar todo tipo de certezas, básicamente, porque al 26 de abril seguiremos teniendo la reducción a 42 horas y en 2028 llegaremos a las 40 como

siempre ha estado proyectado.

(...) El ministro del Trabajo, Tomás Rau, se ha referido a que habrá algunas modificaciones, pero que no dicen relación ni con la reducción, ni tampoco con el cronograma.

Básicamente, lo que hemos dicho es generar certezas para

poder generar más y mejores empleos relacionadas con ir a lo que están siendo las interpretaciones administrativas que, en este caso, la da un organismo dependiente del Ministerio del Trabajo como es la Dirección del Trabajo (DT). Son ciertos dictámenes que queremos revisar respecto de la flexibilidad o adaptabilidad donde no retrocedemos en derechos laborales ni sociales, sino, más bien, buscamos entregar las condiciones que se requieren para poder generar los empleos que el país necesita.

¿Qué pasará con el horario de colación que es una de las

Fecha: 27-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 837,6

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Subsecretario del Trabajo anunció creación de nuevo Comité de Emergencia y Reactivación Laboral para el Biobío

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

inquietudes a propósito de los cambios anunciados?

-Todo trabajador tiene el derecho de poder tener su espacio de colación y eso no se perderá. Lo que estamos buscando con la revisión de los criterios administrativos que ha venido entregando la DT en los últimos años es, precisamente, dar certezas y, en esta materia en particular, queremos lo mismo.

-¿Puede ser un poco más concreto?...

-Sí, básicamente en el tema de la colación, hoy día, la regla general es que no sea imputable la hora de colación a la jornada de trabajo, a menos que exista un acuerdo entre trabajador y empleador para que sea así. Hoy día, a partir de algunas interpretaciones de la DT podría haber una interpretación que no ayudara, precisamente, al foco que estamos buscando que es entregar certezas y la consecuente adaptabilidad que se requiere para una correcta implementación de la ley de 40 horas.

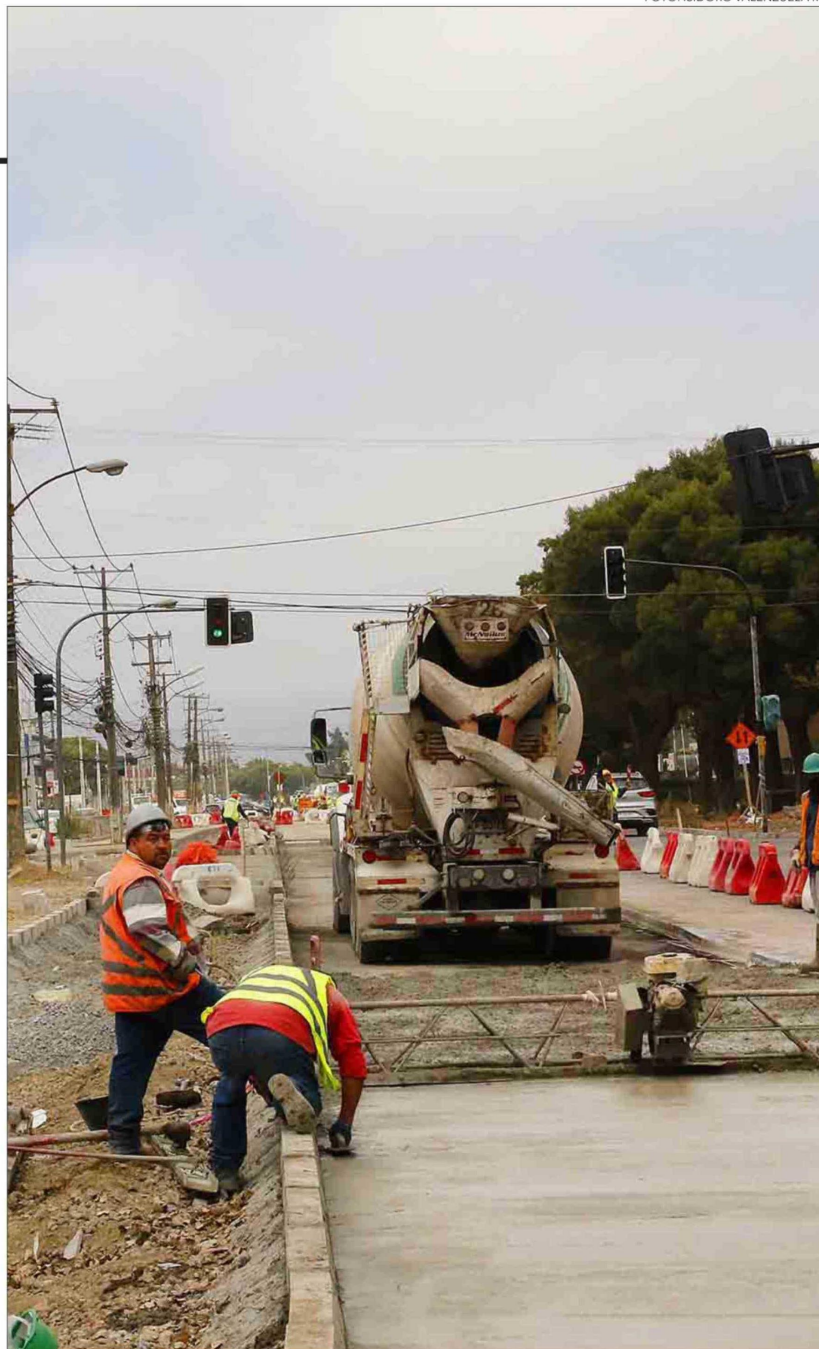
-¿Puede dar detalles del nuevo Comité de Emergencia y Reactivación Laboral del Biobío?

-Venimos a informar del comienzo de esta instancia tripartita, público privada y social que surge en el contexto de una fuerte crisis económica cuya cara son las principales comunas afectadas por los incendios, pero también, porque Biobío es una de las regiones, sino la más afectada, por el desempleo actualmente.

La idea es generar propuestas concretas para la creación de empleo por lo que estamos convocando a distintos actores del mundo empresarial, académico y de los trabajadores con el Ministerio del Trabajo encabezando esta organización con la idea de fortalecer la formación laboral en las necesidades productivas reales que existe en la Región y, con eso, apoyar la reactivación de la zona, de las empresas, actividades productivas como la pesca y forestal muy ligado a la Región, especialmente de Mipymes y pymes.

Queremos poner a disposición todos los programas y financiamiento que tenemos desde el Sence y en este sentido, también la DT desde un trabajo colaborativo.

Esperamos que en las próximas semanas venga el ministro Tomás Rau a dar el vamos a este comité. Tuvimos una reunión con el Gobernador, Sergio Giacaman, quien ve con muy buenos ojos nuestra colaboración activando este comité en el sentido de no querer



competir, sino que complementar los esfuerzos que está haciendo el Gobierno Regional en este sentido.

-¿Cómo se quiere mejorar la situación de la alta informalidad y desocupación?

-Tenemos varias líneas de acción transversales. Primero dar señales pro inversión que van de la mano con actuar con responsabilidad y no sobrecargar los costos laborales que hoy día tienen muchos empleadores, especialmente las pymes, en los momentos delicados que estamos viviendo, por lo tanto, creemos que hay que actuar en la implementación de subsidios como el que fue aprobado, el Subsidio Único al Empleo, pero

trabajamos en otras herramientas que permitan inyectar más recursos no solo para generar nuevos empleos sino que también para sostener los que hay hoy día.

-¿Hay posibilidad de implementar medidas como el subsidio a la retención y contratación a las pymes, implementadas en la zona tras el cierre de la siderurgia en Huachipato?

-Tras el cierre de Huachipato se demostró que los subsidios bien focalizados funcionan, en ese contexto, la implementación de apoyos directos a trabajadores contratados o para facilitar la contratación creo que van en una buena línea.

Ahora, hay que ser claro en que estos subsidios hay que tomarlos como medidas excepcionales, no son permanentes y no reemplazan lo más importante que es generar las condiciones necesarias y suficientes para la inversión y crecimiento, que son la base para sostener el empleo en el tiempo.

-Sindicatos de pescadores del sector industrial de la Región han advertido que están en riesgo alrededor de 4 mil puestos de trabajo en la zona, ¿qué les puede decir a ellos?

-Evidentemente, no podemos hacer oídos sordos a lo que está ocurriendo hoy día en la Región, básicamente, porque no se trata solo de 4 mil puestos de trabajo, sino que hay familias detrás de las personas. Entonces, entendiendo aquella incertidumbre, que se produce principalmente, por un cambio regulatorio (Ley de Fraccionamiento).

Aquí debe existir diálogo social entre trabajadores, empresas y autoridades sectoriales tanto a nivel regional como nacional, porque la idea es tratar de asegurar que las empresas puedan seguir operando para que no genere el impacto en el empleo que estamos hablando y, porque, sin actividad productiva, finalmente, no hay ningún empleo que proteja.

Estaremos atentos como Ministerio del Trabajo sobre cómo podemos apoyar porque sabemos que en esta zona tan golpeada en este último tiempo en distintos ámbitos no puede quedar sola.

-¿Se continuará apoyando la labor del Observatorio Laboral Biobío orientado a generar insumos para la política pública del Ministerio del Trabajo y Previsión Social?

-Sí. Cuando hablamos de impulsar la articulación de actores del mundo público privado, academia y organizaciones sociales, dentro de eso y en el ámbito de acción ministerial respecto de la prospección laboral entra el Observatorio Laboral, Sence y ChileValora donde se genera un ecosistema perfecto para entregar a las personas las herramientas que necesita para un empleo real.

De hecho, el Observatorio Laboral regional fue recientemente adjudicado hace un par de semanas atrás y se está en proceso de elaboración de los decretos correspondientes.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

